
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 16

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARIA DE FAMILIA					
DIRECCION DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD					
ACTA NÚMERO: 5605					
FECHA:	29 de noviembre de 2022	HORA INICIO:	DE 09:15 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:30 m.
LUGAR:	Gobernación del Quindío, Salón Bolívar 4° piso.				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	X		NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:					
VI COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD					


ASISTENTES A LA REUNIÓN					
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	QUE REPRESENTA	QUE
1	Manuel Antonio Patiño Buitrago	Delegado Gobernador del Quindío	Gobernación del Quindío		
2	Natalia Cardona Osorio	Secretaria de Familia (E)	Gobernación del Quindío		
2	Manuel Castaño	Delegado Secretaria de Salud	Secretaría de Salud		
3	Gladys Giraldo	Delegado Secretaria de Educación	Secretaría de Educación		
4	Liz Belcka Castro	Delegado Secretaria de Familia	Secretaría Departamental de Familia		
5	María Elena Giraldo	Delegado Secretaria de Planeación	Secretaría de Planeación		
6	Martha Elena Giraldo Ramírez	Directora Técnica	Secretaría Planeación		
7	Vanesa Katherine Rincón	Jefe de infraestructura social	Secretaria de Aguas e Infraestructura		
8	María Edilia Ruiz Pérez	Delegado Secretaria de Agricultura	Secretaría de Agricultura		
9	Hernando Arias García	Delegado Secretaria de Industria y Comercio	Secretaría de Turismo		
10	Carlos Arturo Caicedo	Delegado de Secretaria Tics	Secretaría de las Tics		

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 16

11	William Ariel Parra	Director delegado Secretaria Cultura	Secretaría Cultura
12	Mauricio Grajales	Delegado Director Talento Humano	Secretaría Administrativa
13	Rossemberg Rivera Ruiz	Delegado	Indeportes
14	María Alejandra Chávez Carvajal	Representante	Discapacidad Física
15	Delegación	Representante	Organización de padres de familia de personas con discapacidad cognitiva, intelectual o mental
16	Isabel Ortiz Neira	Representante	Organización de personas con discapacidad múltiple
17	Delegación	Representante	Personas con discapacidad víctimas de la violencia
18	Henry Nelson Uribe duque	Delegado	Personas jurídicas cuya capacidad de actuación gira entorno a la atención de personas con discapacidad
19	José Bayardo Ordoñez	Representante	Población indígena con discapacidad
20	Gloria Ely Rodas	Delegado Instituto departamental de Transito	Delegado Instituto departamental de Transito

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1.	Saludo del señor Gobernador o su delegado	Manuel Alejandro Patiño Buitrago
2.	Llamado a lista y verificación del Quorum	Natalia Cardona, Secretaria de Familia
3.	Lectura y aprobación del orden del día	Natalia Cardona, Secretaria de Familia
4.	Lectura y aprobación del acta anterior	Natalia Cardona, Secretaria de Familia
5.	Socialización seguimiento del primer semestre de 2022 de la política pública de discapacidad	Dra. Claudia Secretaría de Familia

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 16

6.	Socialización del Plan de Acción para el seguimiento de la implementación de la política pública de discapacidad Capacidad sin Límites	Claudia Alexandra Rodríguez Contratista de Secretaría de familia y los asistentes al comité
7.	Proposiciones y Varios	Por los integrantes del Comité

DESARROLLO TEMATICO

IV Comité Departamental de Discapacidad

8. Saludo del señor gobernador

El delegado de la gobernación Manuel Alejandro Patiño Buitrago, dio un saludo y expuso las razones de la inasistencia del Gobierno al comité.

2. Llamado a lista y verificación del Quórum

Con el llamado a lista y la verificación del Quórum se dio inicio a los diferentes puntos del día.


3. Se dio lectura y aprobación del orden del día

4. Se dio lectura y aprobación del acta anterior

El Dr. Manuel Alejandro Patiño manifestó que es importante informar que la secretaria técnica envió por correo electrónico y vía WhatsApp, el día 02 de noviembre de 2022, el acta del Comité anterior con el propósito que fuera verificada y si había alguna objeción o alguna inquietud se mandara por escrito cosa que no ocurrió entonces la secretaria técnica, nos certifica que no se presentaron inconvenientes.

5. Evaluación del plan de acción del comité de discapacidad

La Dra. Claudia de la Secretaría de Familia, quien intervino para socializar algunos de los logros que se pudieron gestionar y algunos avances. Se hicieron las actividades del comité departamental de discapacidad. Delante de se hizo como comité en el presente año?, Como primero de los seis comités en el año, los cuales se tenían proyectados, todos se realizaron siendo este comité el último del año, como segundo, se realizó el acompañamiento en todo el proceso que hubo este año, para el proceso

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 16

de elección, como para el proceso de posesión de los representantes de la población con discapacidad ante el comité departamental de discapacidad, también se eligió la representante ante el Consejo de políticas sociales, la cual es María Alejandra, como cuarto se entregaron oportunamente los tres informes de la resolución 3317 que se deben reportar cada cuatro meses ante el Ministerio del Interior, como quinta acción se socializó la oferta institucional del banco de ayudas técnicas y de la Sub Comisión Laboral y Productiva de las personas con discapacidad y por último como Comité se socializo el seguimiento del primer semestre de 2022 a la política pública de discapacidad y se realizó asistencia técnica a cada una de las secretarías, a las alcaldías, a la instancias que también tienen relación con el cumplimiento de la política pública de discapacidad, en estos espacios se han logrado acuerdos interesantes, se ha logrado intercambiar ideas, conocimientos todo esto con el propósito de buscar el avance en el cumplimiento de la política pública.

6. Evaluación del Plan de Acción de la secretaria de familia

Continuó la Dra. Claudia de la Secretaría de Familia y dio inicio con la socialización de lo que se comentaba anteriormente, dio a conocer algunas de las acciones que han permitido avances en el plan de acción de la Secretaria de Familia de las personas con discapacidad y así dio a conocer que bases se destacan: el banco de ayudas técnicas, de las cuales ya se han entregado cerca de 115 ayudas técnicas, también menciona el programa de rehabilitación basado en comunidad, el fortalecimiento de emprendimientos, capacitaciones en artes y oficios, apoyo de interpretación de señas, asistencias técnicas sobre el seguimiento he implementación del plan de acción de la política pública y la valoración de apoyos. Termino la intervención manifestando que estas son algunas de las acciones más significativas en cuanto a avances de la secretaria de familia del plan de acción de la política pública de discapacidad.

Intervino una asistente la cual no manifiesta su nombre, ella dio inicio comentando que ha sido un reto para la Gobernación poder asistir a todas las personas con discapacidad que necesitan algún apoyo, para llevar a cabo cualquier tipo de decisión. Ella resalta que es algo nuevo para todos y que está en cabeza de la Gobernación, de la Defensoría del Pueblo y de la Personaría.

7. Avance y compromisos

En este punto, se dio inicio a la socialización de los avances y compromisos del quinto comité, comité anterior: solicitud de socialización del proyecto, centro de discapacidad ante el sexto comité de



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 16


discapacidad dirigido a proyecta y secretaria de infraestructura. Ella manifestó que se realizó una solicitud mediante un oficio, que se leyó textualmente y se pasó a socializar la presentación.

Se realizó una intervención por parte de un asistente el cual hizo la siguiente pregunta: ¿Para la gente que no conoce, en que consiste y como se obtiene esas ayudas técnicas?, y se pasó a darle la siguiente respuesta: se modificó el Decreto y al día de hoy hemos entregado 115 ayudas técnicas, son los mismo requisitos lo único es que obviamos el certificado de discapacidad y estamos entregando sillas de ruedas para adultos, bastones guía para personas ciegas, colchones, cojines antiescaras y sillas para duchas, los documentos que se exigen son, la fotocopia de la cedula de la persona y del cuidador, llenar dos formatos que se diligencian con la secretaria de familia, el Sisbén, el adres y la historia clínica donde se manifiesta que tipo de discapacidad permanente tiene la persona. Posterior a esto se hace una recomendación por parte de un asistente en la cual el manifiesta que le parece muy bien el cambio realizado en el decreto ya que muchas personas un poco hábiles acumulaban sillas de ruedas o cualquier ayuda que se les brinden ya habiendo sido beneficiado, otro asistente pidió que se le explicara como acceder a este beneficio a lo cual se le respondió que debían hacerlo por medio de los enlaces que tuviera cada municipio en sus alcaldías y por ultimo otro asistente quiso ofrecer unas palabras para resaltar la gran labor que se realizó con la entrega de estas ayudas.

8. Proposiciones y varios

La Sra. Luz Estela Sánchez Gonzales, Arquitecta a cargo del Proyecto. Manifestó que junto con Proyecta y la Gobernación del Quindío presentó el Centro Departamental para la Atención Integral de Personas en Desprotección Social, el cual ha sido el titulo con el que se abarca toda la población, el cual se encuentra en el departamento del Quindío y en el municipio de Calarcá. Menciona que el objetivo de este proyecto era ampliar el lugar para mejorar los servicios que se le prestan a la comunidad, en la descripción del proyecto, ella manifestó que nace a partir de un bloque existente y también resaltó que el diseño es un diseño muy fluido, con espacios verdes, luego describió cada uno de los nueve bloques con mucha claridad sobre que tiene cada uno y como se conforma, también se presentó un video en el cual se quería mostrar toda la infraestructura de cómo quedaría la obra.

Seguidamente se generaron ciertas inquietudes en varios de los asistentes como las siguientes: ¿Quién administraría este lugar?, ¿Cómo se mantendría este lugar?, ¿De dónde se sacó el diagnóstico para que este centro estuviera?, ¿Qué tipo de personas se van a atender en este

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 16


centro?, ¿De dónde sale la necesidad de que este el centro?, ¿Quiénes van a ser los profesionales encargados? Entre otras.

La primera respuesta que se contestó hace referencia al tema de sostenibilidad, el cual se está evaluando si el departamento del Quindío asume el reto, con todo el andamiaje de las secretarías que tiene para hacer la atención nosotros mismos acá, lo cual aún no está definido del todo. Un asistente refuta sobre esta información y manifiesto que es peligroso lo que se acaba de mencionar, porque se está invirtiendo un capital y posiblemente esto se vuelva un elefante blanco, porque se están invirtiendo recursos nuestros que posiblemente se puedan perder.

Posterior a esto se dio un orden para que todos los asistentes que tuvieran alguna inquietud la pudieran manifestar en una forma coordinada.


Intervino el alcalde de Montenegro Daniel Mauricio Restrepo Izquierdo, quien también representa a los alcaldes del Quindío en el Comité de discapacidad, expuso que como alcalde aplaude esta obra y no le preocupa, pero manifestó que el problema es que cuando están en los mandatos los gobernantes, es que las comunidades muchas veces preguntan que ha hecho el Gobierno, que va a hacer el Gobierno y la respuesta muchas veces es que no hacemos nada, en este caso el Gobernador Roberto Jairo Jaramillo, en esta gestión tan importante que está haciendo del centro departamental para la atención integral de persona en desprotección, con lo cual se está buscando crear un modelo para las personas en condición de discapacidad que tenemos en todos los municipios del Quindío, manifestó también que en Montenegro hay una número muy amplio de personas en condición de discapacidad las cuales necesitan atención y un lugar donde puedan acceder a la terapia y a los talleres, agrego que aplaude esta labor y es obvio que puedan haber dudas frente a este proyecto, invita a los asistente a tener una mirada de prospectiva ya que esto es para el desarrollo y beneficio de nuestra comunidad, resaltó también que aquí entraban a jugar un gran papel todas la alcaldías las cuales han apoyado esta iniciativa ya que todos tenemos las mismas necesidades en nuestras comunidades.

La fase 1 del proyecto ya está aprobada, a lo cual se generó la siguiente pregunta: Tengo la inquietud porque se habla de protección social lo cual estaría abarcando a muchas poblaciones no solo discapacidad, y segundo a que tiempo está proyectado la construcción de este proyecto. Se le respondió que en cuanto al tiempo de construcción apenas se está empezando a organizar toda la parte del cronograma de obra y finalizando ya la programación de obra ya se podría decir exactamente cuál es el tiempo que no va a llevar, para la fase uno y más adelante para la fase dos. En cuanto al

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 16

nombre se tiene pensando incluir a las madres cabeza de hogar que salen a trabajar y no tienen donde dejar a sus hijos, en esta obra está pensando tener un espacio para que las mamás puedan dejar a sus hijos y salir a trabajar por eso se dio un nombre que fuera más incluyente, pero resalto que sin embargo todo el proyecto está pensado en discapacidad.

Un asistente hace una intervención y pregunto: ¿Qué pasaría con los cuidadores, ya que son personas que están entregadas totalmente al cuidado de sus hijos o de la persona con discapacidad? ¿Cómo se podría manejar la economía de las madres y si en los bloques es posible que puedan poner sus artesanías o las cosas que hagan los niños en sus talleres?, en respuesta a esto se dijo que efectivamente como lo mencionaba anteriormente el alcalde es un proyecto muy bonito y estaría cumpliendo con distintas funciones. También dijo el asistente que le preocupaban varias situaciones: ¿Quién va a estar al tanto o a cargo del tema de rehabilitación? ¿Va a estar a cargo de IPS o que sector de la salud va a estar a cargo? También tendríamos que pensar cómo van a llegar las personas que se encuentra en otros municipios, esto sería un tema de transporte. Menciono que no solamente se deben tener en cuenta el tema de los cuidadores o las personas con discapacidad si no también que con el termino de protección social, como lo decía anteriormente Gladis estamos haciendo una brecha para toda la población, entonces también debemos pensar en personas que consumen sustancias psicoactivas, madres cabezas de hogar, migrantes entonces también debemos tener cuidado en cómo se va a brindar esa atención, porque si bien dados que el proyecto es muy grande, en algún momento también se puede volver que para la atención, si va a cumplir 100% con la atención y con el tema de calidad y oportunidad. Otra situación que me llamo mucho la atención es el tema de los locales, me imaginaria yo dentro de mi ignorancia que los locales van a estar proyectados para la población que requiera, precisamente los cuidadores que quieran colocar sus locales y en un momento en estas guarderías, no sé si llamarlas así por el momento, donde van a estar las personas con discapacidad mientras sus padres se encuentran trabajando. La otra situación es que tengamos en cuenta que desde el mismo ministerio de educación bajo la circular 022 del 2022 habla sobre las instituciones educativas excluyentes, las cuales hacen referencia precisamente a organizaciones o entidades que prestan algún tipo de atención a la diversidad que tenemos, dicho esto tenemos que empezar a mirar cual es la atención que se va a brindar allí, cual es la finalidad y si realmente se puede llegar a concretar todo, porque efectivamente, estamos hablando de hidroterapia, rehabilitación y debemos tener profesionales que tengan las competencias. A veces si como decir anteriormente el compañero el edificio puede quedar muy hermoso, pero ¿realmente las personas están competentes para hacer la atención?, también debemos mirar el tema de costos que sea asequible para estas poblaciones, si se van a volver IPS y entre muchas cosas más, finalizo diciendo que espera que se

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 16

haga lo más pronto posible ya que lleva pidiendo hace algunos meses unas adecuaciones a una institución y no ha sido posible entonces es preocupante esa parte.

Posterior a esto se dijo que quien más quería hacer su intervención y la Sra. Amparo intervino con lo siguiente: uno pensaría que un proyecto tan serio como este, tan grande, porque es como tener un teletón en el Quindío, pues tenía un estudio inclusive estadístico el cual tuve la oportunidad de revisar con John Fredi, en el cual no se hablaba de otras poblaciones que no fueran discapacitados y basados en un registro dan del 2005, entonces desde allí ya hay una falla obsoleta porque en el 2018 hubo en censo DANE y vi esto tan hecho a la ligera y me doy cuenta que la estructura es extremadamente bonita pero no es justificable, primero por lo que acaba de decir el compañero de educación y lo que también se preguntan ¿cuánto presupuesto tienen ustedes para sostener este proyecto y a todas las personas con discapacidad al centro integral en Calarcá, cuanto tiene el departamento para sostenerlo? Y si nosotros vamos a ser un centro tan grande para que lo sostenga una organización no gubernamental, ese proceso es lo que tenemos que discutir, de hecho no hay mucha discusión las personas con discapacidad, necesitamos diseños universales y enfoques diferenciales en la atención en todas partes, no necesitamos un centro integral en cierta parte para algunos, lo que necesitamos, es accesibilidad en el transporte, accesibilidad arquitectónica, el derecho a la educación. Hablábamos con los cuidadores en la Asamblea Departamental y ellos decían que la parte más difícil era el transporte y poder acceder económicamente, la parte de salud, si nosotros organizamos cada municipio con medidas asequibles, con esa platica, que no es poquita sin contar lo que eso va a, el dinero que se necesita para sostenerlo, seguimos haciéndole el quite a la Ley y a la convención de derechos humanos de las personas con discapacidad, nosotros en el departamento no estamos de acuerdo, no lo necesitamos, nosotros necesitamos que en el lugar donde nos atiende la EPS, en las escuelas y en todos los lugares donde nos atiendan estén capacitados para atender a las personas con discapacidad, solamente se está pidiendo algo donde estemos incluidos todos. Finalmente termino diciendo que necesitamos un espacio donde estemos todos, que considera que esto no es legal y que la propuesta ni siquiera tiene una base, porque la ley es clara en el proceso de inclusión, repitió a las personas que están en cabeza del proyecto diciendo que es un proyecto antipolítico porque la política pública es dignidad a las personas con discapacidad y considero que es un proyecto perverso no es posible que el gobernador que ha hablado mucho de discapacidad salga con esto y no se apropie también manifestó que van a protestar para que esto no se haga y que lo hablan abiertamente ante los medios.

Posteriormente el alcalde de Montenegro Daniel Mauricio, contesto a lo anterior y que en representación de todo los alcaldes siempre es malo si se hace y malo si no se hace entonces el tema



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 16

también y yo no le voy a hablar como persona con discapacidad porque aquí todos somos iguales y usted es muy consciente y usted está más letrada en esto que yo tiene más experiencia y se respeta pero si quiero hablar este tema de igual a igual y con todo el cariño del mundo, malo si se hace malo si no se hace, porque voy a decir yo que este proyecto está mal si para mi es una necesidad como municipio para mí y para mi población es una necesidad como municipio porque yo trabajo todos los días con el sector y sé que todos los necesitan tener y lo quieren tener. Finalmente concluyo diciendo que los invita a que no sean negativos y que escuchen al gobernador cuando se tenga el espacio.

El delegado de la gobernación Manuel Alejandro Patiño intervino diciendo que le pareció que la intervención del señor alcalde fue muy acertada dice que el cree que de esto se trata estos espacios y es que de manera articulada con los entes territoriales y con la sociedad civil podamos hacer que este proyecto salga delante de la mejor manera.

Un asistente el cual no menciono su nombre habla sobre dos temas muy puntuales. En el primero punto que el expuso hablo sobre su confusión sobre si esto es una propuesta o ya es un proyecto que está avalado, hay que tener mucho cuidado cuando hablamos de la población a la que va direccionado y sobre todo en la población en la que se está socializando este proyecto, si bien es cierto que este comité departamental de discapacidad en el que se está socializando este proyectó o esta propuesta cosa que aún no tengo clara, las acciones que aquí se deben llevar aquí deberán ser direccionadas precisamente a la población con discapacidad, por lo tanto integrar dentro de la estructura del nombre desprotección social es necesario que sea re evaluado. La desprotección social indica que las entidades del estado tengan que ver con la protección social estén vinculadas, anteriormente mencionaban ahí que ICBF, recuerden que ICBF en el marco de la protección habla de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados que por tanto implicaría adjudicación en modalidades y programas ICBF y este no es un programa ICBF entonces es una observación muy puntual, que considero se debe tener muy presente a la hora de verbalizar esta información. La segunda observación muy puntual que debe realizarse es que si bien es cierto que la primera fase es muy importante que cual la población objeto a la que va dirigida el proyecto se haga participe en el marco también de sus necesidades no desconozco las acciones que se hayan realizado como todos los estudios de infraestructura, terrenos y censo, pero es necesario tener esto en un debate público y abierto donde la comunidad con discapacidad en el marco de sus necesidades puedan manifestarlo teniendo en cuenta que como mencionaba el alcalde esto va direccionado a las personas con discapacidad en el marco de las siete categorías de salud, incluyendo entonces tengo entendido también a los cuidadores y cuidadoras de, otra dinámica importante es que si bien es cierto están apuntando allí a unos grupos poblacionales es también importante reconocer que están acciones que



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 16

manifiestan allí no se pueden volver una sobre oferta y van a generar un detrimento. Finalmente termina diciendo que realmente no un proyecto claro y quedan muchas preguntas por responder.


El Secretario de Cultura hace su intervención: inicio dando las gracias a todas las personas que han hecho sus aportes y dijo que el como secretario de cultura también hace parte de ese comité y dijo que respeta la posición de todos los asistentes que comentaron algo al respecto y que todas fueron válidas y que se tendrán en cuenta todos los aportes pero sin embargo se debe tener en cuenta que aún estamos en la fase uno y cree que es plausible la posición del gobernador o el proyecto que quiere sacar adelante que es precisamente por lo que lo hemos conocido a el durante toda su trayectoria por trabajar por la discapacidad, por los niños con síndrome de Down pero aquí se quiere hacer un centro integral de discapacidad y a el le parece plausible y debemos de apoyarlo, debemos pensar en grande y demos pensar que este departamento tiene muchas personas en condición de discapacidad y queremos que todas las entidades participen.

Se dio paso al punto dos y las personas manifestaron que tienen mucho más que aportar para este tema y proponen hacer un Comité donde se pueda hablar más ampliamente del tema, porque varios asistentes no se encuentran satisfechos con que este tema quede así. Un asistente manifiesta que necesitan que este tema se discuta ampliamente y no queden vacíos, ya que muchos asistentes manifestaron que no se encuentran de acuerdo con muchas cosas que se discutieron en este comité, y tuvieron pequeñas diferencias en sus opiniones.

La Sr. Amanda, Procuradora Cuarta Judicial, comento que frente a la solicitud de los representantes de personas en situación de discapacidad considera el Ministerio Público y se lo presento a quienes están presidiendo este Comité que como ellos lo dicen, si es necesario que se haga otro comité extraordinario o una mesa de trabajo a la cual también me uno, para que esta población sea escuchada ya que estamos en la fase uno de un proyecto que pues hasta el momento no sabemos si está aprobado o en proceso de aprobación y finalmente concluye diciendo que si es muy importante que se fije una fecha ya que aún hay tiempo de escuchar a las personas y a la población en condición de discapacidad.

El Dr. Manuel Alejandro dijo que se propondrá tratar la reunión para la continuación de este tema a mediados de enero del siguiente año lo cual es una fecha tentativa.

Otro asistente hizo uso de la palabra, manifestó que era una persona sorda, que vivía en Armenia, e hizo una pequeña observación sobre el proyecto que se está presentando del tema de discapacidad,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 16

pidió que cuando se vaya a presentar un video, tengan más en cuenta a las personas ciegas y sordas para que todos puedan ser partícipes y exista inclusión, quisiera que hubiera más orden a la hora de que las personas tomen la palabra ya que no son organizados y llevamos mucho tiempo pidiendo la palabras y fuimos ignorados.

El Sr. Duarci Guzmán presidente de la asociación con discapacidad del munición de Montenegro sembrando esperanza en su intervención dijo que hay que esperar que va a pasar con el tema del proyecto y que sea para un bien, hizo una pregunta con respecto a las ley 1618 del 2013, en primero punto está la política pública de discapacidad con todos nuestros derechos que debemos de tener por el gobierno central, departamental y municipal, yo vengo diciendo que la población municipal del Quindío no solo la población del Montenegro ya que me gusta tener presente a todos las personas, mi pregunta es en que va desarrollándose la vivienda digna para las personas que no la tenemos, en que va los arreglos para las personas que tiene su vivienda pero en mal estado, en que va la educación para estas personas con discapacidad que quieran estudiar en los colegios, también la cuestión de la salud que siempre se hace la pregunta de porque en los hospitales no ha llegado la pedagogía de como de debe atender a las personas con discapacidad sin importar la edad finalmente termino diciendo que quiere tener respuesta a todas estas preguntas.

El Sr. Miguel Ángel Martínez representante de ASOQUIN manifestó que se lleva 35 años participando en el comité de discapacidad y siempre se han presentado problemas, pero es muy importante que este gobierno esté trabajando en el desarrollo de la discapacidad y felicito al gobernado porque está dando esta iniciativa.

Seguidamente se manifestó que el siguiente compromiso era para la secretaria de turismo y comercio, se envió la observación que hizo Alejandra desde el quinto comité de discapacidad, la cual solicito la caracterización del turismo al asequible de las personas con discapacidad en el departamento del Quindío, haciendo referencia a las condiciones de prestación de servicios, por lo anterior se invita a dar respuesta y socialización en el sexto comité.

De acuerdo a la petición que hizo la señorita Alejandra Chávez, desde la secretaria se le dio respuesta oficial al derecho de petición que ella envió, la respuesta se envió la semana pasada a la secretaria de familia. Lo siguiente es comentarles que desde la secretaria no se tiene una caracterización, que tenga en cuenta los servicios de accesibilidad a las personas de discapacidad a nivel turismo.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 16

La Sr. Natalia pasa a dar una breve explicación del manual de turismo para todos que se está manejando. Ella explico que el Manuel es una guía para que los empresarios la utilicen y así se puede prestar un servicio integral y sobre todo incluyente.

El Sr. John Fredy Hurtado realizo una solicitud frente a Planeación por lo de las matrices, desde el quinto Comité de Discapacidad, efectuado el trece de octubre de 2022, dentro de las proposiciones y varios el señor John Fredy Hurtado enlace de políticas públicas de discapacidad del municipio de Armenia, solicito una búsqueda para realizar ajustes razonables a la matriz del plan de acción de la política pública departamental de discapacidad, para que sea de fácil acceso, para las personas con discapacidad motriz y visual a lo cual la Secretaria de Planeación respondió en un documento que fue leído en el Comité.

Para finalizar El Sr. Jaime lanzo una queja o petición en la cual manifestó que cuando se hagan algo en el edificio no ocupen las rampas para que las personas con discapacidad puedan entrar con facilidad, a lo cual se le dio la razón y se le explico el por qué esto había ocurrido.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. La Secretaria de Familia, se compromete a citar un Comité, el cual tendrá como fecha tentativa el mes de enero, Comité que fue solicitado por todos los asistentes.
2. Socializar el tema del centro de atención para las personas con discapacidad.
3. Dar a conocer los temas de la política pública y el cumplimiento que se está dando para las personas con discapacidad.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Fotos de la reunión
2.	Lista de asistencia



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 16

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Acompañamiento de la Procuraduría judicial para casos de familia en los próximos comités de discapacidad	Próximos comités	Procuradora judicial para casos de familia.	No Aplica
Derecho de petición verbal sobre un informe de la inversión que se ha hecho en estos años a personas con discapacidad, enfocada en lo económico, y escribirles a los alcaldes con el fin de indagar sobre ¿qué está pasando con el decreto 2011?, y ¿cómo están cumpliendo con ese decreto las alcaldías?		Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad	La doctora Natalia menciona que se hará traslado a las alcaldías, y también, se dará un informe de inversión en discapacidad al señor Álvaro Vargas representante del municipio de Génova. Alvarovargas214@hotmail.com



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 16

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Marzo 9 de 2023.

NOMBRE REUNIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Manuel Alejandro Patiño Buitrago	Señor	Delegado Gobernador (E.)	
Natalia Cardona Osorio		Secretaría de Familia (E)	
Liz Belcka Castro Jaramillo		Directora Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad y delegada Secretaria de Familia.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



FORMATO

Código: F-CIG-03

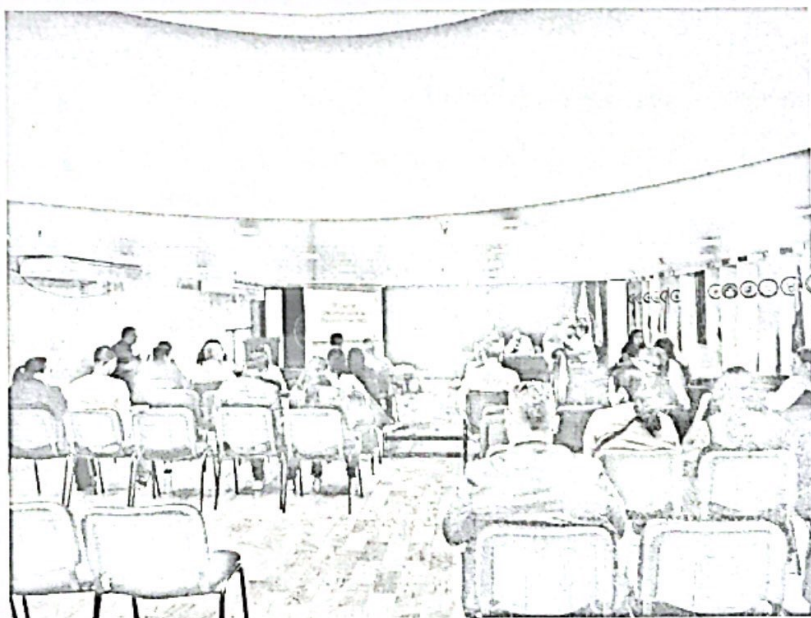
Acta de reunión


Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 16

